



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Radicado	05001-31-03-012-2002-00241-00
Demandante	COLMENA
Demandado	ANA ISABEL YEPES ISAZA
Decisión	Pone en conocimiento
Providencia	Auto No.2059VS

Se incorpora al plenario y se pone en conocimiento de la parte interesada la nota devolutiva emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, mediante la cual comunican que el interesado tiene el plazo de dos meses contados a partir de la radicación del documento para cancelar el mayor valor. Ver folio 257 del plenario.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. ____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m. _____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria
--